



Dirección de Administración de los Recursos



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
08 de abril de 2019

LIC. ODILIO PÉREZ VICENTE
DIRECTOR DE POLÍTICA DEL GASTO
SECRETARÍA DE HACIENDA
PRESENTE.

En atención a la Circular N° SH/SUBE/0002/2019 y con base a lo establecido en los artículos 56 y 58 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCyG) y a los criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y los Formatos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, por este medio me permito enviarle de forma impresa y en archivo magnético la información correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio 2019 de Conalep Chiapas:

A. Normas emitidas por el CONAC

2. Norma para establecer la estructura de información del formato de Programas con Recursos Federales por Orden de Gobierno.
 5. Norma para establecer la estructura de información del formato del Ejercicio y Destino del Gasto Federalizado y Reintegros.

B. Formatos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios:

- 6a) Clasificación por objeto del gasto.
 - 6b) Clasificación administrativa.
 - 6c) Clasificación funcional.
 - 6d) Clasificación de Servicios Personales por Categoría

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

C.P. DAVID LÓPEZ OCANA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS

C.c.p. Archivo

